

Cuando el cine era el Paraíso

Salas comerciales de cine en la comarca Andorra-Sierra de Arcos

Manuel Galve Dolz y Vicente Ibáñez Enciso

Los relatos recogidos acerca de la historia de las salas comerciales de cine, en las poblaciones de la actual comarca de Andorra-Sierra de Arcos durante la segunda mitad del pasado siglo XX, están cargados de nostalgia. La de los años del inicio de la bonanza económica, consecuencia de la expansión de las empresas mineras de posguerra, con el consiguiente crecimiento de las poblaciones. La de los partícipes en pequeñas aventuras empresariales de ámbito familiar. La de los espacios colectivos de disfrute y esparcimiento. La de la ensoñación y... la de la apertura a otros mundos y a otras culturas.

“Una nueva cultura de masas basada en la producción en serie, la inmediata comercialización, la democratización del acceso y su dependencia de los avances de la técnica. Una cultura que ya no necesita de la tutela de los intelectuales amparados por la buena voluntad de instruir y adoctrinar, sino construida desde las demandas de los dos grandes elementos de gestión del tiempo y de la vida individual que vienen aparejados con la modernidad: el disfrute del ocio y del consumo... Una forma esencial de socialización para familias, grupos de amigos y parejas, difundiendo a menudo usos y costumbres de sociedades más avanzadas y democráticas que, generalmente, chocaban con los valores con los que el público se encontraba a la salida de la sala” (Vicente J. Benet, *El cine español. Una historia cultural*, Barcelona, Ed. Paidós, 2012).



Entrada perteneciente al fondo documental de la familia García Cañada.

Los informantes que generosamente han aportado los testimonios con los que trabar este artículo acompañaban los datos y cifras con toda la carga emocional de unas experiencias vividas con gran satisfacción. Más emoción que información, pues, salvo en dos casos, son exiguos los documentos salvaguardados. Y la memoria individual sobre sucesos que acontecieron desde hace más de cincuenta años, sin materiales en los que sustentarse, se nutre esencialmente de sensaciones y limita los apoyos sobre los que recrear la historia.

Al recordar estas instalaciones, estamos refiriéndonos a unos espacios singulares en los que durante más de cuatro décadas se concentraría la mayoría de la población para disfrutar del principal espectáculo (junto con el fútbol) del momento, que resultó acto cultural al canalizar información sobre sucesos, costumbres, tradiciones, historias, modas y hábitos foráneos. Y que sirvió, además, como canal de propaganda del

régimen franquista a través del inevitable cortometraje documental NO-DO que precedía a las películas.

Cine se proyectó en otros espacios, salones parroquiales, locales municipales, escuelas, etc., utilizando proyectores portátiles, sobre todo en aquellos pueblos que carecían de la correspondiente sala comercial. En este artículo nos referiremos fundamentalmente a las salas comerciales, con algunas excepciones como la del llamado Cine de los Salesianos en Andorra, pues se simultaneaba la entrada gratuita para los jóvenes piadosos con la entrada de pago para los restantes, o como el Cine del Colegio de los Hermanos de la Salle-Fundación Santa Bárbara, construido por el empresario minero Ángel Luengo, que por entonces explotaba varias minas de carbón correspondientes a dos concesiones situadas en la val de Ariño.

Un elemento común de estas salas era, casi en su totalidad, su uso compartido como baile y teatro, además de contar con un servicio de bar. Parte de su



Cine de los Salesianos (foto cedida por Pablo Aragüés, exprofesor del colegio salesiano).



Publicidad del proyector OSSA.



Mariano Muñoz con el proyector del Cine Español (foto JAP).

mobiliario era retirado entre proyecciones para dejar espacio a la zona de baile y en algunos casos la pantalla era desplazada hasta el fondo del local o hacia el techo, para permitir instalarse al correspondiente grupo musical, o bien convertirse en escenario donde representar la programada obra teatral.

En algunos también se celebraron bodas y hasta mítines de políticos y sindicalistas. Y en dos de los cines de Andorra se realizaron combates de boxeo, teniendo uno de ellos, el Cine Coliseum, un cuadrilátero portátil, que se instalaba para las ocasiones.

La gestión administrativa y económica de estas salas, junto con las negociaciones con las distribuidoras de las películas y la coordinación de todos los agentes implicados (taquilleros y taquilleras, porteros, acomodadores y acomodadoras, camareros y camareras, técnicos de proyección, transportistas, limpiadoras, etc.) fue asumida en varios cines por mujeres (Gloria Muñoz en el Cine Ves, Angelina Bernad y María Féliz en el cine Tivoli), que ejercieron como auténticas empresarias aun cuando la titularidad fuera del marido o del padre. Para desarrollar esta actividad contaban con todos los miembros de la familia y con el apoyo de amistades con las que, según reiteran los informantes, se establecieron lazos afectivos que aún perduran. La contratación de las películas se hacía por lotes, en los que había que aceptar -por imposición de las distribuidoras, en su mayoría barcelonesas- junto a buenas películas otras de peor calidad que en muchas ocasiones ni se proyectaban. Las películas llegaban de Barcelona y Zaragoza. Para su transporte se recurría a los transportistas locales, coches de línea o bien se desplazaba alguno de los miembros de la familia hasta la estación de La Puebla de Híjar.

Existía un control estricto por parte de la Sociedad de Autores. Se debían mandar a Teruel los tacos de entradas ("aforos") numeradas, allí las sellaban con fecha



Cartel año 1972 (fondo documental de la familia García Cañada).

y las troquelaban. Control menos riguroso se llevaba de las no numeradas. Posteriormente, se tenía que hacer un informe mensual con el número de entradas vendidas, devolviendo a Teruel las no vendidas. De todo ello se dejaba constancia en el "Libro de visitas", que tenía que estar a disposición del inspector de la Sociedad.

Un asunto singular a tener en cuenta en el cine de estos años fue la censura moral de las películas. La clasificación venía establecida desde Madrid y quedaba registrada en una cédula que se incluía en la caja metálica que guardaba cada rollo. La controlaba un

representante de la Sociedad de Autores, que en algunos pueblos fue el secretario del ayuntamiento o un maestro, o la Guardia Civil. Era frecuente que esta cédula, o un documento basado en ella, se colocase bien visible en la puerta de las iglesias.

Tres máquinas de proyección fueron las más utilizadas, la Ossa (misma marca que la conocida de motos) modelos VI y VII y la Universal 70 Supersound, para el formato de película de 35 mm. El Teatro Cine Bernad contó con un proyector Supersound modelo B-1V. Según información pendiente de contrastar, al menos seis de ellas todavía presentan un buen estado de conservación, como puede apreciarse en la procedente del Cine Español de Alloza, recogida en la exposición etnográfica de Ángel García Cañada situada en el Horno de Pan Cocer de Andorra, o en la procedente del Cine de los Salesianos, almacenada en el instituto Pablo Serrano de Andorra. El equipo se completaba con un transformador eléctrico, alimentado inicialmente con tensión trifásica a 125 V y desde 1950 a 220 V, y un amplificador de sonido. En algún caso se utilizó corriente continua empleando rectificadores de placas de selenio o de vapor de mercurio. Algunas máquinas tuvieron que ser adaptadas para el formato de cinemascopio acoplándoles una lente externa que modificaba las dimensiones del haz de luz. La tecnología básica de proyección consistía en conseguir un potente foco de luz para iluminar el celuloide mediante la descarga de un arco voltaico entre dos barras de grafito alimentadas mediante corriente eléctrica. Con anterioridad se había utilizado la luz de carburo y, posteriormente, un foco luminoso con energía eléctrica. El calor era tan intenso y los gases tan tóxicos que se precisaba de un potente ventilador para expulsarlos al exterior a través de un conducto. La mayor preocupación de los proyectistas era mantener la distancia correcta entre los extremos de las dos barras para asegurar la iluminación adecuada, si no querían ser objeto de la burla del público, que con frecuencia manifestaba sus comentarios con la co-



Cine Tivoli (archivo de la familia García Cañada).



Antonio Querol con el proyector del Cine de los Salesianos (foto JAP).



Teatro cine Bernad, 1943 (archivo de Belén García Bernad).



Cine SAMCA (foto Vicente Ibáñez).

rrespondiente bulla. Posteriormente, este mecanismo se automatizó.

El trabajo en la cabina de proyección corría a cargo de los operadores de cinematógrafo (proyectistas), que en principio debían pasar unas pruebas teóricas y prácticas en Zaragoza para poder actuar como tales en los locales de carácter público, si bien en las poblaciones pequeñas no se exigía necesariamente este requisito. Ellos tenían que extraer del saco con plataforma de madera las latas que contenían los rollos de las películas, normalmente en número de cuatro a seis, y agruparlos en una gran bobina, empalmado el celuloide mediante una pincelada de acetona. Al finalizar las sesiones tenían que rebobinar y, si era la última proyección de la película, volver a cortar los rollos. Como la calidad de estos era variable, se veían obligados con cierta frecuencia a realizar las correspondientes reparaciones. Tenemos referencia de los proyectistas José y Emilio Oliete en el Cine Capitol; Ángel y Mariano Muñoz en el Cine Español; Faustino Martín en el Cine Ves; Feliciano Omedas y su hijo Manuel (operador titulado) en el Cine Coliseum; Antonio Querol y los salesianos Vicente Serrano y Pablo Aragüés en el Cine de los Salesianos; Tomás y José Manuel Mateo en el Cine Bernad; y José Martínez Ortuño, Miguel Valero Planas y José Antonio Legua en el Cine Tívoli.

En general, había varias sesiones los sábados y domingos, tres o dos según se intercalase o no el baile, y en algunos casos una sesión más entre semana, sobre todo si la película programada había tenido éxito durante el fin de semana. Para hacer la propaganda de la película se utilizaba, junto con el cartel, cartones que recogían diversos fotogramas, aquellos que podían suscitar más interés para los futuros espectadores. En Andorra, donde se simultaneaban durante bastantes años dos cines comerciales, los jóvenes se paseaban previamente por los lugares en los que estaban expuestos estos materiales para tratar de adivinar el interés de la película y poder hacer su elección; si bien era frecuente, en cualquier caso, acudir a los dos cines aprovechando la diversidad de sesiones del fin de semana.

Familiares de los antiguos propietarios recuerdan precios iniciales de 2,50 pesetas hasta las 125 pesetas de los últimos años, siendo habitual la existencia de un elevado número de abonados con localidades fijas.

El Teatro Cine Bernad, situado en la Avda. 2 de mayo n.º 15 de Andorra, se inauguró el día 16 de agosto de 1931 con la actuación de una compañía de comedias. La primera película que se proyectó se titulaba *Las Tres Gracias*. Fue el primer cine de la provincia. En 1950 contaba con un aforo de 414 localidades: 272 butacas, 40 en cinco palcos, 32 delanteras y 70 generales. Dejó de funcionar en 1962. Su propietario fue el empresario José Bernad Guallar, que también construyó el Cine Tívoli en la Avda. San Jorge n.º 20

de Andorra. Inaugurado el 15 de agosto de 1955 con la película *Siete novias para siete hermanos*, finalizó su actividad en 1984. Hubo películas que se estrenaron antes en este cine que en Zaragoza; una de ellas, *La caída del Imperio romano*, tuvo una presentación espectacular pues se colocaron estatuas de cartón piedra simulando a romanos de la época. Desde el año 1972 hasta el cierre lo tuvo en condición de alquiler Ángel García Cañada. En esta época se remodelaron los baños y la calefacción, se cambió la decoración y los cortinajes y se desplazó el bar del sótano al vestíbulo. Capaz para 560 butacas fijas distribuidas desde la fila uno a la veintiséis (440 nuevas con asiento de textil y 120 de las antiguas de madera, que solo se vendían para revistas y obras de teatro), contaba con dos cámaras de proyección. Para la reapertura se proyectaron *Un hombre llamado caballo*, el 30 de abril de 1972, y *Dios dijo a Caín*, el día 1 de mayo.

El Cine Coliseum, situado en la calle Grupo Escolar 14 de Andorra, fue inaugurado como cine el 31 de mayo de 1953 con la película *Doña Francisquita*. Disponía de 524 butacas y contaba con dos cámaras de proyección.

El Cine de los Salesianos en Andorra empezó su andadura en el colegio de la calle Belmonte con una cámara de 16 mm, propiedad del fotógrafo Francisco Pallarés, que también iba a proyectar por los pueblos, para desplazarse después, hacia el año 1964, al nuevo colegio situado en la calle Escucha n.º 1, disponiendo entonces de una cámara de 35 mm. Finalizó su actividad el año 1985.

Inicialmente no disponía de butacas, se utilizaban bancos de madera móviles, salvo unas gradas colocadas en los laterales de la cabina de proyección. Posteriormente, se instalaron butacas de madera, procedentes de la remodelación del Cine Tívoli, para alrededor de 280 personas. En los tiempos en los que los salesianos estaban en el poblado, se establecía un sistema de control de acceso al cine para los estudiantes del colegio de chicos y para las chicas del colegio de monjas consistente en verificar la asistencia a la misa de la mañana del domingo y a la bendición de la tarde mediante el sellado de una tarjeta nominal, que aseguraba la entrada gratis al cine. Si faltaba el sello de la tarde, había que abonar 50 céntimos. Si faltaban los dos cuños, se abonaba una peseta. Lo que se recaudaba se dedicaba a excursiones para los chicos. Los jóvenes del pueblo que no estudiaban en el colegio tenían que solicitar el cuño en la sacristía de la iglesia después de la misa del domingo. Los carteles anunciadores de las películas se colocaban en el patio del colegio.

En su última etapa, cuando el colegio pasó a ser gestionado por la empresa ENDESA, funcionó durante varios años como un cineclub en el que se proyectaba cine de autor, conocido en aquella época como cine de arte y ensayo, contando con la financiación de la empresa. Se llegaron a acuerdos con alguno de los



Cine Ves (archivo de la familia Martín).

cines locales para aprovechar películas que las distribuidoras incluían en los correspondientes lotes, pero que no tenían interés para el espectador convencional. También se realizaron festivales de cine *amateur*.

En la actualidad, el espacio del cine sirve como salón de actos del instituto Pablo Serrano. Su proyector de 35 mm ha quedado recogido en el taller de mantenimiento del instituto, pendiente de una restauración para su posterior exposición pública.

El Cine Español en Alloza, situado en la Plaza de España n.º 3, fue propiedad de Blas Muñoz Galve; inaugurado en 1947 y cerrado en 1974, contó inicialmente con 300 butacas móviles. La primera película que se proyectó en esta sala fue *El puente de Waterloo*. Posteriormente, en 1957, debido a un incendio pro-

ducido por el contacto de unos cañizos del techo con la chimenea de la estufa de la calefacción, se remodeló íntegramente llegando a instalarse 314 butacas, algunas fijas. La máquina de proyección se vendió, a finales de los años noventa, a Ángel García Cañada y forma parte de la exposición etnográfica anteriormente mencionada.

El Cine de SAMCA en el Salón Recreativo de la antigua Residencia B de mineros, hoy Hostal de los 5 Arcos en Ariño, tuvo un antecedente en un almacén situado junto a las oficinas de la empresa, al que se desplazó desde el frontón, pues las primeras proyecciones en el pueblo se hicieron al aire libre aprovechando un desmonte. Inició su actividad a principios de la década de los 50 hasta 1968.

El Cine del Colegio de los Hermanos de la Salle-Fundación Santa Bárbara, actual CIAR (Centro de Interpretación del Arte Rupestre) en Ariño, solo funcionó durante los siete años, 1959-1966, en que permaneció abierto el centro.

El Cine Ves en Estercuel, situado en la calle Mayor Alta 3, fue propiedad de Jesús Martín Abella. Se inauguró en 1955 y dejó de proyectar en 1970; contaba con 100 sillas plegables y 100 bancos, más unos pocos palcos de uso restringido para familiares y amigos. Fue remodelado en 1960 para mejorar su acústica. Anunciaban sus películas en la fachada del tío Romero en la plaza de la iglesia.

El Cine Ideal en Oliete, situado en la calle Carretera s/n, fue propiedad de Bernardino Quílez, que lo arrendó al ingeniero Sr. Richer, facultativo de la mina El Pilar. Abierto en 1950 y cerrado en 1965, tenía un aforo de 150 localidades.

El Cine Capitol en Oliete, situado en la Calle Baja n.º 7, fue propiedad de José Oliete Carod y su socio inicial Roger Aniento. Se inauguró en 1954 y pasó después a José y Emilio, hijos del primero. Desde el año 1960 se alquiló al empresario Sr. Garralaga, que también llevaba cines en Híjar y Albalate, hasta su cierre en el año 1970. Contaba con 254 butacas desplazables para permitir el baile.

Coinciden casi todos los entrevistados en que fue la televisión, junto al vídeo y las discotecas, algunos incluso mencionan al coche privado, los agentes que acabaron con las salas de cine. Si bien en algunas poblaciones pequeñas el cierre de minas locales, con la consiguiente pérdida de población, aceleró el proceso.



Emilio Oliete (foto Vicente Ibáñez).



Fachada del cine Capitol (foto Vicente Ibáñez).